



Escuela Primaria El Camino

Manual para la familia del ciclo escolar 2025-2026



Luisa Mark, Directora

Valarie Serrato, Subdirectora
Dawn Swanson, Subdirectora



1525 West 5th Street
Ontario, Ca 91762
(909) 986-6402
Fax (909) 459-2716

Página web: Elcamino.OMSD.Net
Instagram: [ElCamino_OMSD](https://www.instagram.com/ElCamino_OMSD)



DISTRITO ESCOLAR ONTARIO-MONTCLAIR

Mesa Directiva

Elvia M. Rivas
Sonia Alvarado
Flora Martinez
Kristen Brake
Sarah S. Galvez

Superintendente

James Q. Hammond, Ed.D.

Gabinete

Bob Gallagher, Asistente del Superintendente
Enseñanza y Aprendizaje

Phil Hillman, Director General de Negocios
Servicios Financieros

Dr. Héctor Macias, Superintendente Adjunto
Recursos Humanos

Dra. Alana Hughes-Hunter, Asistente del Superintendente
SELPA y Equidad

Directora de Educación de la Zona Oeste

Christiane Ayoub-Garcia

Administración Escolar

Luisa Mark, Directora
Valarie Serrato, Subdirectora
Dawn Swanson, Subdirectora

ÍNDICE

MENSAJE DE LA DIRECTORA	4
MAPA DE LA ESCUELA.....	5
HORARIO DE CLASES	6
Calendario de OMSD.....	7
POLÍTICA DE ASISTENCIA DE OMSD	9
REGLAMENTO DE UNIFORME	11
SEGURIDAD DENTRO DEL PLANTEL ESCOLAR	12
PROCEDIMIENTOS DE LLEGADA.....	12
PROCEDIMIENTO PARA LA HORA DE SALIDA.....	13
SIMULACROS DE SEGURIDAD	14
BICICLETAS	14
EXPECTATIVAS DE CONDUCTA.....	15
Código de Educación de California para el Comportamiento Estudiantil.....	16
EDUCACIÓN.....	18
RECONOCIMIENTOS TRIMESTRALES.....	3
SALUD ESTUDIANTEL	3
PROGRAMA DE DESAYUNOS Y ALMUERZOS	4
INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA ESCUELA	6
PARTICIPACIÓN FAMILIAR	7
POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO.....	10
POLÍTICA DE CIVISMO DE OMSD.....	11

MENSAJE DE LA DIRECTORA

Estimadas Familias de El Camino,

¡Bienvenidos al nuevo año escolar! Mi nombre es Luisa Mark y de la Escuela El Camino, me siento honrada de tener la oportunidad de trabajar con todas las familias de la comunidad de El Camino.

El Camino es una escuela primaria AVID. AVID son las siglas en inglés de Avance a través de la Determinación Individual. AVID se centra en enseñar habilidades de organización, estudio y razonamiento analítico, preparando a los estudiantes para la educación superior y el entorno laboral. En El Camino, nuestro equipo está dedicado al crecimiento y desarrollo integral de cada niño, trabajando con empeño para apoyarles en la consecución de su éxito personal.

Nuestros estudiantes demuestran diariamente su seguridad, responsabilidad y respeto. Tienen la oportunidad de recibir cupones de Cougar, los cuales pueden canjear por artículos a su elección en la tienda de Cougar. recibió el premio de Oro a la Implementación de PHIS. Me siento muy orgulloso de nuestro personal y estudiantes por sus logros y dedicación.

Por favor, no dude en enviarme un correo electrónico a Luisa.mark@omsd.net si tiene alguna pregunta o necesita más información. Espero colaborar con todos ustedes.

Atentamente,

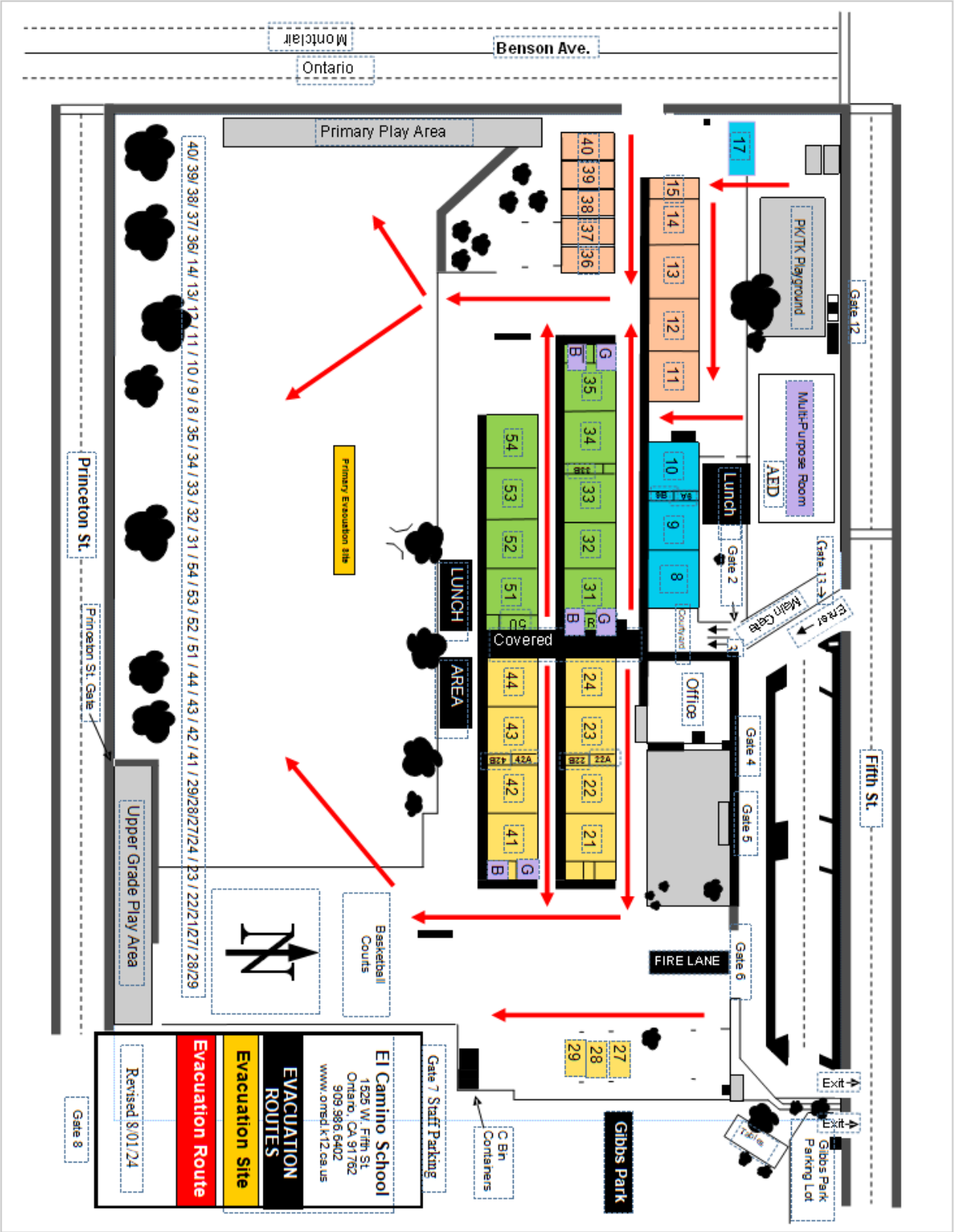


Luisa Mark

Directora

El Camino AVID Elementary

MAPA DE LA ESCUELA



HORARIO DE CLASES

L/M/J/V	Martes	Semana de Conferencias Noche de regreso a clases Exposición Escolar Evento de la Comunidad	Último día de clases
<u>Programa Estatal de Preescolar</u> 7:45-11:00 AM Instrucción 11:30-2:45 PM Instrucción <u>Preescolar SDC</u> 7:45-11:30 AM Instrucción Desayuno (Grados TK-6): 7:20 AM <u>Kínder de transición (TK)</u> 7:45 Instrucción (85) 9:10 Recreo 15 9:25 Instrucción (95) 11:00 Almuerzo 45 11:45 Instrucción (45) 12:30 Hora de salida (225) <u>Kínder</u> 7:45 Instrucción (85) 9:10 Recreo 15 9:25 Instrucción (95) 11:00 Almuerzo 45 11:45 Instrucción (45) 12:30 Hora de salida (225) <u>1° a 2° grado</u> 7:45 Instrucción (105) 9:30 Recreo 15 9:45 Instrucción (100) 11:25 Almuerzo 45 12:10 Instrucción (50) 1:00 Recreo 15 1:15 Instrucción (70) 2:25 Hora de salida (325) <u>3° grado</u> 7:45 Instrucción (125) 9:50 Recreo 15 10:05 Instrucción (105) 11:50 Almuerzo 45 12:35 Instrucción (25) 1:00 Recreo 15 1:15 Instrucción (70) 2:25 Hora de salida (325) <u>4° grado</u> 7:45 Instrucción (125) 9:50 Recreo 15 10:05 Instrucción (105) 11:50 Almuerzo 45 12:35 Instrucción (110) 2:25 Hora de salida (340) <u>5° a 6° grado</u> 7:45 Instrucción (145) 10:10 Recreo 15 10:25 Instrucción (110) 12:15 Almuerzo 45 1:00 Instrucción (85) 2:25 Hora de salida (340)	<u>Programa Estatal de Preescolar</u> 7:45-11:00 AM Instrucción 11:30-2:45 PM Instrucción <u>Preescolar SDC</u> 7:45-11:30 AM Instrucción Desayuno (Grados TK-6): 7:20 AM <u>Kínder de transición (TK)</u> 7:45 Instrucción (85) 9:10 Recreo 15 9:25 Instrucción (95) 11:00 Almuerzo 45 11:45 Instrucción (45) 12:30 Hora de salida (225) <u>Kínder</u> 7:45 Instrucción (85) 9:10 Recreo 15 9:25 Instrucción (95) 11:00 Almuerzo 45 11:45 Instrucción (45) 12:30 Hora de salida (225) <u>1° a 2° grado</u> 7:45 Instrucción (105) 9:30 Recreo 15 9:45 Instrucción (100) 11:25 Almuerzo 45 12:10 Instrucción (60) 1:10 Hora de salida (265) <u>3° grado</u> 7:45 Instrucción (125) 9:50 Recreo 15 10:05 Instrucción (105) 11:50 Almuerzo 45 12:35 Instrucción (35) 1:10 Hora de salida (265) <u>4° grado</u> 7:45 Instrucción (125) 9:50 Recreo 15 10:05 Instrucción (105) 11:50 Almuerzo 45 12:35 Instrucción (35) 1:10 Hora de salida (265) <u>5° a 6° grado</u> 7:45 Instrucción (145) 10:10 Recreo 15 10:25 Instrucción (110) 12:15 Almuerzo 45 1:00 Instrucción (10) 1:10 Hora de salida (265)	<u>Programa Estatal de Preescolar</u> 7:45-11:00 AM Instrucción 11:30-2:45 PM Instrucción <u>Preescolar SDC</u> 7:45-11:30 AM Instrucción Desayuno (Grados TK-6): 7:20 AM <u>Kínder de transición (TK)</u> 7:45 Instrucción (85) 9:10 Recreo 15 9:25 Instrucción (55) 10:20 Almuerzo 45 11:05 Instrucción (85) 12:30 Hora de salida (225) <u>Kínder</u> 7:45 Instrucción (85) 9:10 Recreo 15 9:25 Instrucción (55) 10:20 Almuerzo 45 11:05 Instrucción (85) 12:30 Hora de salida (225) <u>1° a 2° grado</u> 7:45 Instrucción (105) 9:30 Recreo 15 9:45 Instrucción (65) 10:50 Almuerzo 45 11:35 Instrucción (55) 12:30 Hora de salida (225) <u>3° grado</u> 7:45 Instrucción (125) 9:50 Recreo 15 10:05 Instrucción (70) 11:15 Almuerzo 45 12:00 Instrucción (30) 12:30 Hora de salida (225) <u>4° grado</u> 7:45 Instrucción (125) 9:50 Recreo 15 10:05 Instrucción (70) 11:15 Almuerzo 45 12:00 Instrucción (30) 12:30 Hora de salida (225) <u>5° a 6° grado</u> 7:45 Instrucción (145) 10:10 Recreo 15 10:25 Instrucción (75) 11:40 Almuerzo 45 12:25 Instrucción (5) 12:30 Hora de salida (225)	<u>Preescolar SDC</u> 7:45-11:00 AM Instrucción Desayuno (Grades TK-6): 7:20 AM <u>Kínder de transición (TK)</u> 7:45 Instrucción (85) 9:10 Recreo 15 9:25 Almuerzo 15 9:40 Instrucción (110) 11:30 Hora de salida (195) <u>Kínder</u> 7:45 Instrucción (85) 9:10 Recreo 15 9:25 Almuerzo 15 9:40 Instrucción (110) 11:30 Hora de salida (195) <u>1° a 2° grado</u> 7:45 Instrucción (105) 9:30 Recreo 15 9:45 Almuerzo 15 10:00 Instrucción (90) 11:30 Hora de salida (195) <u>3° grado</u> 7:45 Instrucción (125) 9:50 Recreo 15 10:05 Almuerzo 15 10:20 Instrucción (70) 11:30 Hora de salida (195) <u>4° grado</u> 7:45 Instrucción (125) 9:50 Recreo 15 10:05 Almuerzo 15 10:20 Instrucción (70) 11:30 Hora de salida (195) <u>5° a 6° grado</u> 7:45 Instrucción (145) 10:10 Recreo 15 10:25 Almuerzo 15 10:40 Instrucción (50) 11:30 Hora de salida (195)

Calendario de OMSD

ONTARIO-MONTCLAIR SCHOOL DISTRICT

2025-2026 District Calendar

July 2025						
Su	Mo	Tu	We	Th	Fr	Sa
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		
Student Days 0 To Date: 0						

August 2025						
Su	Mo	Tu	We	Th	Fr	Sa
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						
Student Days 18 To Date: 18						

July 2025

July 4 Independence Day

August 2025

Aug 1, 4, 5 Teacher Preparation Days

Aug 6 First Day for Students

September 2025

Sept 1 Labor Day

Sept 29 - 30 Middle School Parent Conference

October 2025

Oct 1 - 3 Middle School Parent Conference

Oct 6 Non-School Day

Oct 31 Elem. School Min. Day - Report Card

November 2025

Nov 10 Floating Holiday

Nov 11 Veterans Day

Nov 17 - 21 Elementary School Parent Conference

Nov 24 - 28 Thanksgiving Break

December 2025

Dec 12 Middle School Min. Day - Report Card

Dec 22 - 31 Winter Break

January 2026

Jan 1 - 2 Winter Break

Jan 19 Martin Luther King Jr. Day

February 2026

Feb 9 Lincoln's Birthday

Feb 16 Presidents' Day

March 2026

Mar 2-6 Middle School Parent Conference

Mar 13 Elem. School Min Day - Report Card

Mar 23 - 27 Elementary School Parent Conference

Mar 30 - 31 Spring Break

April 2026

April 1 - 3 Spring Break

May 2026

May 1 Middle School Min. Day - Report Card

May 21 Last Day for Students

May 22 Teacher Preparation Day

May 25 Memorial Day

June 2026

June 19 Juneteenth

September 2025						
Su	Mo	Tu	We	Th	Fr	Sa
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				
Student Days 21 To Date: 39						

October 2025						
Su	Mo	Tu	We	Th	Fr	Sa
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	
Student Days 22 To Date: 61						

November 2025						
Su	Mo	Tu	We	Th	Fr	Sa
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						
Student Days 13 To Date: 74						

December 2025						
Su	Mo	Tu	We	Th	Fr	Sa
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		
Student Days 15 To Date: 89						

January 2026						
Su	Mo	Tu	We	Th	Fr	Sa
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
Student Days 19 To Date: 108						

February 2026						
Su	Mo	Tu	We	Th	Fr	Sa
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
Student Days 18 To Date: 126						

March 2026						
Su	Mo	Tu	We	Th	Fr	Sa
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				
Student Days 20 To Date: 146						

April 2026						
Su	Mo	Tu	We	Th	Fr	Sa
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		
Student Days 19 To Date: 165						

May 2026						
Su	Mo	Tu	We	Th	Fr	Sa
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
Student Days 15 To Date: 180						

June 2026						
Su	Mo	Tu	We	Th	Fr	Sa
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				
Student Days 0 To Date: 180						

Elementary Schools	1st Trimester : 61 days	10/31/2025
	2nd Trimester: 65 days	2/27/2026
	3rd Trimester: 54 days	5/21/2026
Middle Schools	1st Progress Report	9/19/2025
	2nd Progress Report	10/31/2025
	1st Semester: 89 days	12/19/2025
	1st Progress Report	2/20/2026
	2nd Progress Report	4/17/2026
	2nd Semester: 91 days	5/21/2026

	First/Last Day for Students
	All Schools Closed/Non-School Days
	District Closed
	Teacher Preparation Days
	Elem. School Minimum Day - Report Card
	Middle School Minimum Day - Report Card

Board approved on: November 7, 2024

POLÍTICA DE ASISTENCIA DE OMSD

La misión del Distrito Escolar Ontario-Montclair es: garantizar, cueste lo que cueste, nuestro compromiso con la educación de excelencia para todos los estudiantes. La asistencia regular es crucial para que los estudiantes alcancen sus metas educativas. Según las Leyes de Asistencia Obligatoria de California (Código de Educación 28200), tanto los padres como los estudiantes son responsables de asegurar la asistencia regular a la escuela. En ocasiones, es necesario que un estudiante se ausente por razones aceptables para la escuela y los tribunales, tales como enfermedad, citas médicas o el fallecimiento de un familiar inmediato. Tras una ausencia, por favor envíe una nota a la escuela explicando el motivo de la misma.

La política de asistencia del distrito establece:

1. Tener diez o más días de ausencias justificadas en un año escolar se considera excesivo y puede requerir una nota del médico para futuras ausencias. El distrito ha establecido una política para manejar estas ausencias justificadas excesivas, la cual incluye la firma de un Contrato de Asistencia después de 11 días de ausencia y la remisión a una audiencia de la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB) si las ausencias continúan. Las ausencias justificadas se refieren a ausencias de día completo, llegadas tarde y salidas tempranas de menos de 30 minutos.
2. Si un estudiante acumula tres (3) días de ausencias injustificadas, llegadas tarde de más de 30 minutos, salidas tempranas de más de 30 minutos, cualquier otra ausencia parcial de un día por más de 30 minutos sin una excusa válida, o cualquier combinación de estas, dentro de un año escolar, la escuela enviará una primera carta a los padres o tutores legales de Informe de Ausentismo Escolar. Esta notificación solicita la colaboración de los padres o tutores legales para mejorar la asistencia del estudiante y advierte sobre las consecuencias en caso de acumular futuras ausencias.
3. Después de seis (5) días de ausencias injustificadas, o llegadas tarde de más de 30 minutos, o salidas tempranas por más de 30 minutos, o cualquier otra ausencia parcial por más de 30 minutos sin una excusa válida, o cualquier combinación de las mismas dentro de un año escolar, la escuela enviará por correo la segunda carta de Informe de Ausentismo Escolar. Esta carta requiere que el padre o tutor legal asista a una reunión en la escuela (SART) y tendrá que proceder a firmar un Contrato de Revisión de Asistencia. La reunión tiene como objetivo crear e implementar un plan por escrito y determinar si hay algún tipo de servicio que la escuela pueda proporcionar para ayudar a la familia que pueda mitigar los problemas de asistencia.
4. Después de siete (7) días de ausencias injustificadas, retardos de más de 30 minutos, salidas tempranas de más de 30 minutos, o cualquier combinación de estas, dentro de un año escolar, la escuela enviará una tercera carta de Informe de Ausentismo Escolar. Esta carta declara al estudiante como "ausente frecuente" e informa al padre/tutor que la próxima ausencia implicará la obligación de asistir a una audiencia con el Concilio de Revisión de Asistencia Escolar (SARB) con el Fiscal de Distrito del Condado de San Bernardino. En esta reunión se firmará un contrato de asistencia SARB.
5. Después de nueve (9) días de ausencias injustificadas y/o retardos en el transcurso del mismo ciclo escolar, el distrito enviará un citatorio al padre/tutor para comparecer en una audiencia del Concilio de Revisión de Asistencia Escolar (SARB). Si no se presenta a la audiencia, se podría emitir una citación judicial para el padre/tutor. Asimismo, los padres/tutores y estudiantes que no cumplan con los términos del contrato SARB podrían recibir otro citatorio y requeridos para comparecer ante el tribunal.

Se recomienda a los padres o tutores legales que cuando sea necesario, se comuniquen con la encargada de asistencia escolar, para obtener información sobre la cantidad ausencias justificadas e injustificadas de sus hijos. El Distrito Escolar Ontario-Montclair agradece el compromiso de los padres/tutores en apoyar la misión de proporcionar una excelente educación para todos los estudiantes.

Si tiene alguna pregunta sobre la política de asistencia del distrito, comuníquese con el Departamento de Bienestar Infantil, Asistencia y Registros Escolares al (909) 459-2500 ext. 6477.

ASISTENCIA PERFECTA

La “**asistencia perfecta**” se define como aquellos estudiantes que no han tenido *ninguna ausencia (justificada o injustificada) ni llegadas tarde o salidas tempranas durante todo el año escolar*. Solo los estudiantes con “asistencia perfecta” podrán optar al incentive de asistencia a la excursión de fin de año escolar.

La “asistencia excelente” se define como aquella de los estudiantes que han recuperado todas las ausencias con estudio independiente y/o la Academia Sabatina para Recuperar Ausencias (AMA) los sábados y no hay tenido más de una llegada tarde o una salida temprana. Los estudiantes con “asistencia excelente” en cada trimestre podrán optar al certificado y al incentive de fin de trimestre, pero no podrán optar a la excursión de fin de año escolar.

LLEGADAS TARDE

Se espera que los estudiantes estén en sus salones a las 7:45 a.m., listos para comenzar la instrucción. Los niños que lleguen tarde deben llevar una nota de parte de los padres o tutores explicando el motivo del retraso. Las únicas justificaciones aceptables para llegar tarde son citas médicas o citas al dentista del estudiante, enfermedad del estudiante o por asistir a un funeral de un familiar inmediato. El portón se cerrará a las 7:45 a.m. y los estudiantes que lleguen a esa hora o después recibirán un recibo de tardanza. Todo niño que llegue tarde más de 30 minutos en tres ocasiones durante el año escolar será considerado ausente.

CLUB SUNSHINE

Con el objetivo de apoyar a los estudiantes en la cuestión de llegadas tarde y ausencias en exceso, se les invitará a participar en el Club Sunshine (club resplandor) de la escuela. Los estudiantes se reunirán con el personal asignado para dar seguimiento a su asistencia y puntualidad. Una vez que cumplan con los objetivos específicos establecidos, se les dará de baja del programa.

ACADEMIA SABATINA PARA RECUPERAR AUSENCIAS (AMA)

Los estudiantes que hayan faltado un día a clase serán invitados a participar en la Academia Sabatina para Recuperar Ausencias los sábados. De acuerdo con la política del distrito, asistir a una sesión del AMA los sábados compensará una ausencia anterior. Los estudiantes no podrán optar a la “Asistencia Perfecta” a través del AMA, pero sí podrán optar a la “Asistencia Excelente” si se cumplen todos los criterios. Se ofrecerán un mínimo de 5 AMA a lo largo del año escolar.

SALIDAS TEMPRANAS

Se espera que los niños permanezcan en la escuela durante todo el día escolar, a menos que haya una emergencia. Si un estudiante ha salido temprano más de una vez ya sea que la razón sea justificada o injustificada, no calificará para la recibir perfecta asistencia. **Tenga en cuenta que un niño solo se dejará ir con un adulto que haya sido incluido en la hoja de emergencia y presente una identificación emitida por el gobierno.**

REGLAMENTO DE UNIFORME

La Escuela El Camino participa en un programa de uniforme obligatorio para estudiantes desde prekínder hasta el sexto grado. El uniforme escolar básico consiste en *una camisa blanca o azul marino lisa con cuello, sin estampados ni diseños, y sin blusas cortas. Los pantalones o faldas deben ser de color azul marino (no beige ni caqui), como pantalones, faldas hasta la rodilla o shorts hasta la rodilla, y Deben estar en buen estado, sin agujeros, rasgaduras ni adornos.* Se les pedirá a los estudiantes que traigan fajadas las camisas en el pantalón. Si usan camisetas debajo, estas deben ser blancas. Los estudiantes pueden usar suéteres, cárdigan o sudaderas lisas. Es obligatorio que usen calzado apropiado en todo momento. No se permiten “croc’s”, chanclas, zapatos abiertos sin correa ni sandalias; el calzado debe ser cerrado.

Para promover el espíritu escolar, los estudiantes pueden usar una camiseta de la primaria El Camino AVID cualquier día de la semana y/o seguir el horario tradicional:

Día de la semana	Tema	Playera
Lunes	AVID	Camiseta El Camino AVID
Martes	Concientización sobre el autismo	Camisa de cuello azul claro o camiseta de El Camino
Miércoles	Día Universitario	Camisa de cuello o camiseta con el nombre o logotipo de una universidad
Viernes	Día Patriótico	Camisa roja con cuello o camiseta roja de El Camino

La Primaria AVID de El Camino también se adhiere al código de vestimenta general del Distrito Escolar de Ontario-Montclair, detallado en la Notificación del Código de Vestimenta que se envía a casa al inicio de cada ciclo escolar. Los detalles también están disponibles en la dirección de la escuela (oficina). Si su hijo no está uniformado correctamente, se le prestará la ropa adecuada que pueda usar durante el horario escolar, o se puede contactar a sus padres para que traigan el uniforme adecuado a la escuela. El Código de Educación del Estado 35183 autoriza a las escuelas a exigir que los estudiantes usen uniformes. El Camino tiene una política de uniformes diseñada para garantizar un entorno educativo seguro, positivo y productivo. La administración tomará la decisión final en asuntos relacionados con el código de vestimenta. Si las violaciones persisten, se asignarán consecuencias y se contactará a los padres.

CÓDIGO DE VESTIMENTA Y ASEO DE OMSD

Los padres son responsables de asegurarse de que los estudiantes estén vestidos adecuadamente para la escuela. El personal del distrito escolar tiene la responsabilidad de mantener condiciones adecuadas y apropiadas que propicie el aprendizaje. Pedimos su cooperación con respecto a la conformidad con las siguientes pautas de vestimenta.

1. Se deben usar zapatos de tamaño adecuado en todo momento. No se aceptan chanclas, zapatos sin talonera, zapatos abiertos, sandalias, chanclas y Crocs. Los zapatos deben estar bien abrochados.
2. La ropa debe ser suficiente para ocultar la ropa interior en todo momento. Se prohíbe la ropa interior extremadamente ajustada que se vea a través de las telas o de rejilla, las blusas halter (amarradas, los hombros descubiertos, las blusas escotadas, el vientre desnudo (blusas cortas) y las faldas o pantalones cortos más cortos que la mitad del muslo. La ropa debe estar libre de agujeros, rasgaduras o adornos.
3. No se usarán sombreros, gorras, bufandas y otras cubiertas para la cabeza sin el permiso expreso de la Directora.
4. La ropa, las joyas y los artículos personales (mochilas, cangureras, bolsas de gimnasia, etcétera) no deberán llevar ningún tipo de escritura, imágenes o cualquier otra publicidad, promociones ni nada por el estilo que promuevan prejuicios raciales, raciales o religiosos.
5. El cabello debe estar limpio y bien arreglado. Ni ningún tipo de colorante que gotee cuando está mojado.
6. Solo se permitirán anteojos con graduación (recetados).
7. La ropa de pandillas de cualquier tipo está estrictamente prohibida.
8. Los aretes y cualquier otro tipo de joyería, uñas acrílicas y pestañas postizas, que pueden representar un peligro por la seguridad, no son adecuados para uso escolar.

Los estudiantes que infrinjan con frecuencia las Reglas de Uniformes Escolares estarán sujetos a las medidas

disciplinarias progresivas apropiadas. Los administradores de la escuela tienen la capacidad de ajustar las medidas disciplinarias relacionadas con las violaciones del código de vestimenta según la gravedad y la frecuencia de las infracciones, así como del período en el que se registraron las violaciones.

Si tiene cualquier preocupación o necesita asistencia adicional con respecto a los uniformes, le solicitamos que se comuniquen con la escuela dentro de los primeros 10 días de clases.

SEGURIDAD DENTRO DEL PLANTEL ESCOLAR

El plantel escolar de la Escuela Primaria AVID El Camino permanece abierto para los estudiantes de lunes a viernes desde las 7:20 a.m. hasta las 3:15 p.m. La supervisión de los estudiantes de educación general comienza a las 7:20 a.m. en la escuela. Por favor, pedimos a los estudiantes que no lleguen antes de esta hora a menos que se haya otorgado un permiso especial por parte de un maestro, el administrador de primaria o el director. La supervisión para los estudiantes en el Programa de Desarrollo de Necesidades Especiales (SDC) inicia a las 7:25 a.m. Durante el día escolar, los estudiantes son supervisados en todo momento, incluyendo durante el desayuno, el almuerzo y el recreo. La supervisión concluye a las 2:40 p.m., a menos que los estudiantes hayan recibido un permiso escrito de sus padres o tutores para quedarse más tiempo.

En la Escuela Primaria AVID El Camino, la seguridad de los estudiantes es una prioridad. Nuestra institución no solo cumple, sino que supera los requisitos del Distrito en cuanto a supervisión para mantener un campus seguro. Todos los visitantes deben registrarse y salir en la oficina principal y portar una credencial de visitante durante su estancia en la escuela. **Nuestro nuevo sistema de registro de visitantes requiere que presente una identificación vigente emitida por el gobierno.** Además de los supervisores de maestros, la escuela cuenta con personal adicional para garantizar la seguridad y el orden en la escuela.

Tarjetas de contactos de emergencia

Al inicio del año escolar, se enviarán a casa las tarjetas de emergencia para cada estudiante. Es fundamental que cada niño tenga una tarjeta de emergencia completa. Por favor, siga las instrucciones que acompañan a la forma y asegúrese de llenar todos los espacios requeridos. En caso de que su hijo se enferme o sufra una lesión en la escuela, solo se notificará a las personas que estén listadas en la tarjeta de emergencia. **Por ley, los estudiantes solo serán entregados a los adultos que estén incluidos en la tarjeta.** Por lo tanto, es crucial que la información en esta tarjeta esté siempre actualizada. Si su familia se muda, es necesario que informe a la oficina principal de la escuela y proporcione la nueva dirección y números de teléfono. Mantener la información actual y correcta en la tarjeta de emergencia es esencial para garantizar la seguridad de su hijo en las instalaciones de la escuela.

PROCEDIMIENTOS DE LLEGADA

Llegada: Para asegurar la seguridad de nuestros estudiantes desde su llegada, les pedimos que sigan estas pautas: Si su hijo va a desayunar, puede llegar a partir de las 7:20 a.m. De lo contrario, se debe presentar en la escuela a las 7:30 a.m. y entrar por el portón #6. **Es importante que los estudiantes estén en sus salones de clases y listos para comenzar las clases a las 7:45 a.m.** para que sean considerados “puntuales”.

Preescolar Estatal: Los padres con un estudiante preescolar estatal deben acompañarlo a la entrada designada (puerta #2) para iniciar el registro del estudiante a partir de las 7:35 am. (El portón se abrirá para los niños de la clase vespertina - PM- a las 11:20 am.) Es necesario que presenten una identificación válida emitida por el gobierno en este programa estatal.

Preescolar SDC: Los padres que tengan estudiantes en educación especial que no utilizan el servicio de transporte, deben acompañar al niño a la entrada designada (portón #2).

De kínder de transición a 6° grado: Todos los estudiantes de TK a 6° grado pueden dirigirse a la cafetería para desayunar a partir de las 7:20 o ingresar a la escuela por el portón #6 a las 7:30 a.m. Si llegan al portón 6 después de las 7:45 a.m., se les dará un pase de retardo y se deberán dirigir directamente a su salón de clases.

Estacionamiento/Carril para autobuses: Les recordamos que, a todas las familias de El camino, que la seguridad de nuestros estudiantes es nuestra mayor prioridad y para garantizar un entorno seguro y ordenado, solicitamos la colaboración de las familias en seguir los procedimientos que detallamos a continuación:

1. El carril estará abierto de 7:15 a.m. a 7:40 a.m. para que los padres puedan dejar a sus hijos.
2. Estacione su vehículo hasta llegar hasta adelante, hasta llegar al corredor con cubierta cerca del portón #6. Así cabrán más vehículos en el carril de bajar y subir del auto y se evitar todo tipo de bloques en la calle.
3. **El carril para vehículos es solo para subir y bajar a los estudiantes. No salga del vehículo, no lo deje desatendido ni bloquee el tráfico. Si su hijo o hijos no pueden salir del vehículo por sí mismos, estacionese en la calle y acompañelos hasta el portón.** Pida a su(s) hijo(s) que salga del automóvil por el lado SUR del carril para que camine solo por el corredor. Recuérdeles que salgan del vehículo DESPUÉS de que se haya detenido por completo
4. Los estudiantes ingresarán a la escuela por la PORTÓN 6.
5. SOLO DE VUELTA A LA DERECHA cuando salga del estacionamiento de la escuela hacia la calle Quinta (5th).
6. Si opta por estacionar su automóvil y acompañar a su hijo a la escuela, asegúrese de seguir estas recomendaciones dando un buen ejemplo a sus hijos al:
 - Estacione su vehículo en un lugar seguro y camine por las aceras/banquetas para llegar a la escuela de forma segura.
 - Use los cruces peatonales señalizados para cruzar la calle Quinta precavidamente.
 - Respete las indicaciones de los guardias de cruce y el personal escolar para que la circulación sea segura.
 - Estacionese únicamente en los espacios designados para evitar obstrucciones y que fluya el tráfico.
7. Solo los padres que tienen pases especiales de estacionamiento pueden entrar al estacionamiento para estacionarse durante 2-3 minutos para bajar/subir a sus hijos y acompañarlos a sus maestros / asistentes.
 - Pasajeros de autobús: entrarán por Princeton St.
 - Los estudiantes de preescolar entrarán a la escuela por el PORTÓN 2.
 - Los estudiantes de TK a 6° grado entrarán a la escuela por el PORTÓN 6.
 - Los estudiantes que viajan en el autobús comenzarán su día en el MPR para desayunar.
8. El estacionamiento permanecerá cerrado durante el transcurso del horario escolar, excepto para los autobuses escolares y el personal de OMSD. Se reabrirá a las 2:15 pm para las familias con pases especiales de estacionamiento.

PROCEDIMIENTO PARA LA HORA DE SALIDA

1. Los adultos que se encuentran incluidos en la hoja de emergencia deben registrar la salida de los estudiantes de preescolar estatal y TK/Kínder. Se requiere una identificación vigente emitida por el gobierno para realizar este procedimiento.
2. Deberán recoger a los estudiantes puntualmente a la hora de la salida.
3. Si va caminando a recoger a algún estudiante, por favor use el área peatonal o designada de la salida enfrente de la escuela. Solamente los autobuses pueden utilizar el carril de autobuses durante la hora de la salida.
4. Si no recogen a los estudiantes entre 15 y 30 minutos después de la hora de la salida, se le llamará a los padres o tutores que se encuentren en los registros de emergencia para que lo recojan. Los padres/tutores deberán registrar la salida del estudiante en la dirección de la escuela para que puedan llevarse al estudiante.

Estacionamiento: Para garantizar un espacio adecuado y evitar inconvenientes, solo los vehículos con una etiqueta o placa de discapacitado vigente, una identificación de guardería aprobada por el sitio, o un pase de estacionamiento especial pueden acceder al estacionamiento durante la llegada y salida. Por favor, nunca deje su automóvil a menos que esté correctamente estacionado en un espacio marcado o en la calle. Los vehículos mal estacionados podrían ser multados por el Departamento de Policía de Ontario.

Guardia de cruce: hay un guardia de cruce en la Avenida Benson, la Avenida Jasmine y la Calle Helen. Se pedirá a los niños que crucen en estas intersecciones por su seguridad.

Salida: Por seguridad de sus hijos, los padres deben esperar a que el maestro acompañe a los estudiantes al área de salida. Si hay algún cambio en la rutina a la hora de la salida de su hijo, envíe una nota o recado con su hijo al maestro al inicio del día.

Asignación de portones: Para agilizar el proceso de recogida y el orden de los estudiantes, se han asignado puertas por la que podrán salir cada grupo.

Preescolar: Los padres deben ir a el portón #2 para recoger a los estudiantes de preescolar y las clases de educación especial.

Kínder /Kínder de Transición: Los padres deberán recoger a sus estudiantes de TK/K en el portón #3. Los estudiantes de Kínder no pueden caminar solos a casa y no serán entregados a ninguna persona que no figure en la tarjeta de emergencia. Los padres/tutores deben firmar el registro de salida con el maestro todos los días. Es vital que recojan a los estudiantes a tiempo.

Grados 1 - 6: Los estudiantes de 1º a 6º grado serán escoltados al área de salida en el portón #6.

SIMULACROS DE SEGURIDAD

Los simulacros de seguridad escolar se realizan mensualmente en diferentes momentos del día para asegurar que estudiantes, personal y visitantes estén preparados en caso de una emergencia real. Durante estos simulacros, la oficina principal estará cerrada temporalmente y se espera que todos en la escuela participen activamente.

En caso de una emergencia o desastre real, se seguirán estos procedimientos:

1. Los estudiantes serán evacuados de los salones de clases y dirigidos al área de reunión en el patio de recreo al sur de la escuela. Si el campo no está en condiciones seguras para los estudiantes y el personal, los niños serán evacuados al Parque Anthony Muñoz (0.4 millas al este del plantel escolar).
2. Los padres o adultos autorizados deben dirigirse a los puntos de salida ubicados en la enfrente y atrás de la escuela.
3. Al llegar a los puntos de salida, los padres deberán presentar a un empleado escolar una identificación vigente emitida por el gobierno.
4. El empleado escolar llenar un formulario de deslinde de responsabilidad. Una vez que lo entregue, el padre o adulto autorizado se podrá llevar al estudiante.
5. Los estudiantes solo serán entregados a los adultos que figuran en la tarjeta de emergencia del estudiante.

BICICLETAS

A todo estudiante de 3º a 6º grado que elija irse a la escuela en bicicleta, se le requerir un permiso por escrito previo de sus padres o tutores. (los formularios de permiso los pueden recoger en la dirección de la escuela/oficina y estos se deberán renovar ciclo escolar). La escuela proporciona bastidores de estacionamiento de bicicletas, Las bicicletas NO se deben dejar en otras áreas y estas deben usarse exclusivamente en las áreas designadas.

- Los estudiantes deben caminar con sus bicicletas dentro y fuera del plantel escolar.
- Todas las bicicletas deben estar aseguradas con un candado.
- La ley de California exige el uso de casco al montar una bicicleta. La falta de uso del casco resultará en la pérdida del privilegio de traer la bicicleta a la escuela.

Nota: Patinetas, monopatines, o cualquier tipo de patines incluyendo los Heelys no están permitidos en la escuela. Si los llevan a la escuela, los padres deberán recoger estos artículos.

EXPECTATIVAS DE CONDUCTA

Comportamientos esperados:

1. Sé precavido.
2. Sé responsable.
3. Sé respetuoso.

Comportamientos esperados:

En la Escuela Primaria El Camino AVID, todos los estudiantes deben adherirse a los tres Principios de Comportamiento Positivo e Intervención y Apoyos (PBIS). Estas pautas están diseñadas para respetar los derechos individuales y fomentar un entorno de aprendizaje seguro y positivo. Para apoyar a los estudiantes en la adopción de estos comportamientos, la escuela ha implementado diversas estrategias de enseñanza. Estas incluyen sesiones de grupo donde los estudiantes pueden discutir abiertamente sus problemas y aprender habilidades para resolver conflictos. Las clases se centran en estrategias específicas de resolución de problemas que incluyen:

1. Dile a la persona "Detente, no me gusta".
2. Aléjate.
3. Pida ayuda a los adultos de la escuela.

Comportamiento que deberán adoptar o evitar en el patio y en el recreo:

1. Siempre obedece y respeta las instrucciones del maestro o supervisor del patio de recreo.
2. Al jugar, sigue las reglas del juego y muestra buen espíritu deportivo en todo momento.
3. Utiliza siempre el equipo con precaución.
4. No debes arrojar arena, rocas u otros objetos.
5. Mantente alejado del área de la cerca.
6. Todos los juegos terminan cuando suena el timbre (la campana). El timbre indica a todos los estudiantes que caminen hacia su área designada para formarse.
7. Se utilizará un lenguaje adecuado en todo momento; no se tolerarán blasfemias ni obscenidades.
8. No se tolerarán expresiones inapropiadas de afecto en público, y pueden resultar en una infracción o nivel dependiendo del tipo de violación.
9. Las peleas resultarán en suspensiones de la escuela; Las peleas de juego están prohibidas y resultarán en una infracción.
10. Toda la comida debe terminarse antes de salir de la sala de multitos. No se puede llevar comida al patio de recreo.

Recompensas e incentivos por demostrar las expectativas de toda la escuela:

- ☐ Recibe un "Cupón de Cougar".
- ☐ Oportunidad de asistir a asambleas especiales y excursiones.
- ☐ Escoger el premio de la tienda PBIS.
- ☐ Los maestros del salón de clases también pueden dar premios especiales o realizar eventos mensuales para recompensar a los estudiantes.

Consecuencias de no cumplir con las expectativas de comportamiento:

1. Primera advertencia y guía hacia el comportamiento adecuado
2. Clase de conducta PBIS
3. Recomendación Disciplinaria Menor (MDR)
4. Recomendación de Disciplina Dirección (ODR)
5. Detención después de la escuela

Para que este sistema sea eficaz, es esencial que exista colaboración entre padres, personal escolar y estudiantes. Cada estudiante debe asumir la responsabilidad de su propio comportamiento. Aunque se ofrecerán oportunidades para reconocer y premiar por buena conducta, Las malas decisiones también tendrán consecuencias. Si un estudiante incurre en violaciones graves de las expectativas de comportamiento, podría perder la oportunidad de participar en eventos importantes del año escolar, incluida la ceremonia de promoción para los estudiantes de 6° grado. Cada caso se evaluará de manera individual, considerando las circunstancias particulares del estudiante.

Código de Educación de California para el Comportamiento Estudiantil

Para garantizar un entorno seguro y armonioso, es esencial que todos los estudiantes se adhieran a comportamientos que protejan sus derechos y fomenten un ambiente seguro. Las siguientes normas, dictadas por el Código de Educación de California (E.C. 48900), son obligatorias para todos los estudiantes. La detención, suspensión y/o expulsión se producirá cuando la directora haya determinado que un estudiante ha:

1. Causar, intentar causar o amenazar con causar lesiones físicas a los demás.
2. Poseer, vender o suministrar armas de fuego, cuchillos, explosivos u otro tipo de objetos peligrosos sin el permiso escrito y aprobado por el director o su delegado.
3. Poseer, usar, vender o suministrar ilegalmente sustancias controladas, bebidas alcohólicas o intoxicantes, de acuerdo con el Capítulo 2 (a partir de la Sección 11 053) o la División 10 del Código de Salud y Seguridad.
4. Ofrecer, negociar o arreglar la venta de sustancias controladas, bebidas alcohólicas o intoxicantes de manera ilegal, y luego vender, entregar o proporcionar a otra persona líquidos, sustancias o materiales como si fueran tales.
5. Cometer o intentar cometer robo o extorsión.
6. Causar o intentar causar daños a la propiedad de la escuela o a la propiedad privada.
7. Robar o intentar robar propiedad de la escuela o propiedad privada.
8. Poseer o usar tabaco, productos de tabaco o productos de nicotina, excepto en los casos permitidos por la Sección 8900 del Código de Educación.
9. Realizar actos obscenos o usar lenguaje vulgar de forma habitual.
10. Poseer o negociar la venta de parafernalia de drogas de manera ilegal, según lo definido en la Sección 11014.5 del Código de Salud y Seguridad.
11. Interrumpir las actividades escolares o desafiar la autoridad de cualquier miembro del personal en el cumplimiento de sus funciones.
12. Recibir conscientemente propiedad escolar robada.

JUGUETES / OBJETOS PERSONALES

Los estudiantes deben evitar traer **juguets/objetos personales** a la escuela, esto incluye balones de fútbol, pelotas de baloncesto, pelotas de fútbol y juguetes que distraigan/ruidosos como los 'Pop It'. De ser necesario, la escuela los proporcionará. El distrito escolar no se responsabiliza por lo tanto no reemplazará, reparará, ni tampoco llevará a cabo ningún tipo de investigación de dichos objetos que se traigan por violación de esta regla.

TELEFONOS CELULARES (MÓVILES) EN EL PLANTEL ESCOLAR

La Mesa Directiva Educativo del Distrito Escolar Ontario-Montclair está al tanto que los padres les proporcionan teléfonos celulares a sus hijos por conveniencia y seguridad, sin embargo, para evitar distracciones y mal uso en la escuela, se requiere que los estudiantes mantengan sus teléfonos apagados y que permanezcan guardados en sus mochilas durante el horario escolar. **Solamente podrán encender los teléfonos celulares después de que los estudiantes hayan salido de la escuela al final del día.** Si un estudiante usa el teléfono de manera inapropiada, se procederá a confiscar el dispositivo y permanecerá en la oficina hasta que un padre o tutor llegue a reclamarlo. La escuela no se hace responsable por la pérdida o el robo de teléfonos celulares y no investigará estos incidentes durante el horario escolar.

LISTA DE OBJETOS PROHIBIDOS

Con el objetivo de salvaguardar la salud y la seguridad de todos los estudiantes, la Mesa Directiva ha implementado una "Lista de Objetos Prohibidos" que detalla los objetos que no están permitidos en la escuela escolar:

1. Radios, juegos electrónicos, iPods y cámaras. (Estos artículos pueden ser traídos a la escuela para ocasiones especiales con la autorización previa por escrito del director o su delegado).
2. Dispositivos de juego, como dados y cartas.
3. Drogas, bebidas alcohólicas, narcóticos, cigarrillos, tabaco, papel para cigarrillos, encendedores, pipas, cerillas, imitaciones, vapeadores y parafernalia relacionada.
4. Dispositivos explosivos, petardos, bolas de fuego, bombas de cereza, hielo seco, tabletas efervescentes, etc.
5. Armas, pistolas, cuchillos, cortadores de pastel o cajas, destornilladores y/o objetos peligrosos.
6. Juguetes que imitan de manera realista armas de fuego y cuchillos.
7. Parafernalia de pandillas o de marcado, como guantes, trapos/bandanas, marcadores permanentes, aerosoles de pintura, correctores líquidos, herramientas de grabado, o cualquier otro instrumento utilizado para escribir grafitis o realizar marcas.

El objetivo de implementar estas Reglas Básicas de Vestimenta, la Lista de Objetos Prohibidos y el Reglamento de Uniformes Escolares es apoyar a los estudiantes para que se presenten a la escuela listos para aprender y participar activamente en su educación, sin que esto implique limitar su libertad de expresión.

EDUCACIÓN

LA MISIÓN DE LA ESCUELA

La Escuela Primaria El Camino AVID es una comunidad educativa diversa que capacita a los estudiantes con las habilidades y conocimientos esenciales para su preparación universitaria y profesional, fomentando en ellos las cualidades de seguridad, responsabilidad y respeto. Motivamos a nuestros alumnos a convertirse en miembros activos y positivos de la comunidad global, promoviendo la empatía y la aceptación hacia todos.

VISIÓN DE LA ESCUELA

La visión de la Escuela Primaria El Camino AVID es formar aprendices de por vida que puedan identificar y alcanzar sus metas, participando activamente en la sociedad global como ciudadanos competentes.

OBJETIVOS ESCOLARES

- Todos los estudiantes alcanzarán los estándares establecidos en lectura, lenguaje y matemáticas, los cuales serán evaluados anualmente mediante diversas medidas.
- Cada niño exhibirá comportamientos positivos que reflejan su bienestar físico, social y emocional, los cuales serán evaluados anualmente a través de múltiples métodos.
- Todos los estudiantes demostrarán un dominio adecuado del idioma inglés, el cual será evaluado anualmente mediante diversas herramientas.

PLAN DE ACCIÓN ESCOLAR

- Fomentar un entorno seguro, responsable, amigable y respetuoso para todos.
- Implementar un plan tecnológico integral para integrar herramientas tecnológicas en la enseñanza, el aprendizaje y la gestión escolar.
- Establecer un programa de intervención que aborde las necesidades específicas de los estudiantes.
- Desarrollar un programa eficaz de lectura y lenguaje que garantice el rendimiento óptimo de los estudiantes.
- Implementar un programa de matemáticas que asegure el éxito académico de los estudiantes.
- Promover la participación de los padres y la comunidad a través de una colaboración activa para mejorar el rendimiento estudiantil.
- Ofrecer un programa ELD (*English Language Development*) efectivo que garantice el dominio del inglés para todos los estudiantes.
- Utilizar una base de datos escolar para la recopilación y análisis de datos que permita evaluar de manera exitosa el programa y el rendimiento de los estudiantes.

PROGRAMAS Y RECURSOS

La Escuela Primaria El Camino AVID se distingue por su enfoque en el programa AVID (Avance A Través de la Determinación Individual), que se centra en la creencia fundamental de que todos los estudiantes pueden alcanzar el éxito con expectativas elevadas y el apoyo adecuado. El programa AVID está diseñado para integrar prácticas que fomentan relaciones auténticas entre maestros y estudiantes, establecen altas expectativas, empoderan a los estudiantes a defenderse a sí mismos y a respetar y construir sobre sus propios activos. Este enfoque crea un entorno de aprendizaje seguro y permite a los estudiantes desarrollar su potencial intelectual.

AVID se enfoca en cuatro áreas clave: 1) cultura universitaria, 2) organización, 3) toma de notas, y 4) WICOR (escritura, indagación, colaboración, organización y rigor). La escuela promueve la asistencia a universidades de cuatro años, transmitiendo a los estudiantes que la educación superior es un objetivo alcanzable, no solo un sueño. Para lograrlo, enseñamos a los estudiantes a ser organizados y a estar para la escuela todos los días. Esto incluye la asistir todos los días y llegar puntual, llevar puesto el uniforme adecuado, traer sus mochilas y carpetas todos los días y ser responsables en hacer de sus tareas. Los maestros instruirán a los estudiantes en técnicas efectivas de toma de notas y en cómo utilizarlas como herramientas de estudio. Además, se aplicarán estrategias WICOR en las lecciones para desarrollar unidades de estudio

rigurosas que estimulen el pensamiento crítico y el aprendizaje profundo.

Enriquecimiento

A lo largo del año escolar, se ofrecerán oportunidades de enriquecimiento extracurricular para los estudiantes. Los estudiantes serán informados sobre audiciones y/o inscripciones para eventos después de la escuela o los fines de semana. La participación en estos eventos extracurriculares requiere el consentimiento por escrito de los padres. Entre los eventos patrocinados por el distrito y/o la escuela se incluyen baloncesto, fútbol, atletismo, 'Spelling Bee' (concurso de ortografía), pentatlón matemático, eventos de arte y poesía, y ferias de ciencia.

Biblioteca

La biblioteca ofrece materiales literarios e investigativos, incluyendo libros, discos láser y videos, que están disponibles para préstamo a estudiantes y maestros. Los estudiantes deben tener un permiso firmado registrado para poder sacar materiales. Los estudiantes deberán pagar por los libros perdidos o dañados.

Excursiones

Cada grado escolar ofrecerá oportunidades para que los estudiantes participen en excursiones. Estas excursiones están destinadas a ser una extensión académica del aprendizaje en clase. Aunque todos los estudiantes serán invitados, problemas de comportamiento pueden excluir a un estudiante de la excursión. Los padres que deseen acompañar para ayudar a cuidar a los estudiantes deberán hablar con el maestro y presentar toda la documentación adecuada a la oficina con al menos un mes de anticipación. Solo los padres o tutores legales pueden servir como chaperones; familiares extendidos o parientes no pueden asistir a una excursión como chaperones o invitados.

Graduación de 6° grado

Los estudiantes de 6° grado pueden ser elegibles para participar en la ceremonia de graduación un evento importante para estudiantes y personal. Los estudiantes valoran el reconocimiento, y el personal aprecia la oportunidad de reconocer públicamente a los estudiantes con quienes han trabajado. El evento cuenta con un fuerte apoyo de la familia y la comunidad, y es organizado por maestros y administradores. Un comportamiento inadecuado podría resultar en que un estudiante sea excluido de la ceremonia de promoción. Para este evento, se permitirá a los estudiantes vestir ropa elegante apropiada y que cumpla con las expectativas de la escuela.

Recursos comunitarios

La Escuela El Camino participa en la red colaborativa del distrito para acceder a recursos comunitarios para nuestras familias. Los Servicios de Salud y Bienestar de OMSD ofrecen una gama de servicios, incluyendo apoyo académico, necesidades básicas (vivienda, alimentación, ropa y transporte), comportamiento, servicios médicos, salud mental y otros, a través de la gestión de casos y derivaciones de consejería. Recursos adicionales de la escuela están disponibles bajo solicitud.

Música instrumental

El programa de música instrumental se centra en un programa de flauta de diez semanas para los estudiantes de cuarto grado y lecciones semanales con instrumentos de elección para los estudiantes de cuarto y quinto grado. Además, los estudiantes pueden ser seleccionados para la Orquesta Elemental del Distrito o la Banda de Honor.

Respuesta a la Instrucción e Intervenciones (RtI²)

En la Escuela El Camino, todos los estudiantes reciben una instrucción e intervención inicial de excelencia dentro de sus salones de clases regulares. Esta enseñanza se basa en estándares educativos y emplea estrategias efectivas. Los datos de las evaluaciones se utilizan para identificar las necesidades individuales y formar grupos de intervención o enriquecimiento de acceso universal (UA).

Tras dos ciclos de 6 semanas de intervenciones basadas en la investigación, monitoreo y ajustes, los estudiantes que no muestren progreso son referidos al Equipo de Coordinación de Servicios (COST) para desarrollar un plan de intervención.

Si este plan no resulta eficaz, se remite al Equipo de Éxito Estudiantil (SST), donde se trabaja con los padres para proporcionar una instrucción intensiva y personalizada.

Intervenciones

A lo largo del año escolar y durante el horario lectivo se ofrecen oportunidades de ayuda adicional en lectura y escritura. Si surgieran oportunidades de intervención después del horario escolar, se enviarán notificaciones a los hogares de los estudiantes que reúnan los requisitos en función de sus necesidades académicas. Nuestra escuela implementa intervenciones específicas para abordar las necesidades de aprendizaje de nuestros estudiantes.

Programas de Educación Especial

El Programa de Especialistas en Recursos (RSP) se ofrece a los estudiantes con discapacidades de aprendizaje identificadas a través del proceso del IEP. El Programa de Educación Especial para el Autismo ofrece instrucción a los estudiantes que han sido identificados con características que suelen asociarse con el autismo. La asignación a este programa se determina a través del proceso del IEP.

Exámenes de Detección de Salud

Cada año, un equipo de enfermeras realiza exámenes de detección de la vista y la audición para todos los estudiantes de segundo y quinto grado, y para aquellos en educación especial o referidos por sus maestros. Las pruebas dentales también se realizan anualmente para todos los estudiantes.

TAREAS

En la Escuela El Camino, las tareas están diseñadas para ampliar el aprendizaje que ocurre en el salón de clases y para practicar capacidades claves, contribuyendo significativamente al avance académico de los estudiantes. Los maestros asignan tareas a los estudiantes cuatro días a la semana, y las tareas del viernes y fines de semana pueden llegar a incluir proyectos de investigación o actividades de enriquecimiento académico. Se recomienda a los padres que lean con sus hijos o les hagan leer durante al menos 20 minutos todas las tardes, así como revisar los resultados de matemáticas según el grado en el que se encuentre el niño. Los padres de estudiantes de 1° a 2° grado deben practicar suma y resta, mientras que los de 3° a 6° grado deben enfocarse en multiplicación y división. Las investigaciones demuestran que esta práctica mejora significativamente el rendimiento escolar. Dedicar 20 minutos diarios a estas actividades suma 2 horas y 20 minutos a la semana, lo que equivale a aproximadamente 1 día y medio de jornada escolar al mes y alrededor de 3 y 3/4 semanas de lectura al año. A lo largo de 12 años de escolaridad, esto puede resultar en más de un año escolar adicional de práctica en lectura comparado con aquellos que no siguen esta rutina.

Informe Escolar de Rendición de Cuentas

El Informe Escolar de Rendición de Cuentas (SARC, por sus siglas en inglés), es un informe anual que proporciona información sobre una escuela a los padres y a la comunidad. El objetivo del SARC es ayudar a los padres y a la comunidad a comparar las escuelas públicas y tomar decisiones informadas sobre en qué escuela matricular a sus hijos. El SARC incluye la siguiente información:

- Descripción y misión
- Programas y materiales instructivos
- Oportunidades para la participación de los padres
- Resultados de las pruebas
- Plan de seguridad
- Instalaciones
- Datos demográficos
- Cualificaciones de los maestros
- Suficiencia de libros de texto
-

Para consultar el SARC de El Camino, visite <https://www.omsd.net/Domain/16>. Hay una copia impresa disponible en la oficina principal.

REGLAMENTO SOBRE TAREAS

Las tareas son actividades de aprendizaje planificadas por el profesor que se realizan mayormente fuera del horario escolar habitual del alumno. Estas tareas refuerzan el aprendizaje en el salón y amplían la experiencia escolar del estudiante. Se esperan tareas en todos los grados. Las tareas cotidianas incluyen un promedio de media hora para los grados 1 a 3 y una hora para los grados 4 a 6. Si tiene alguna pregunta sobre las tareas, por favor, póngase en contacto con el profesor.

INFORMES DE PROGRESO

Si un estudiante tiene un rendimiento menor al nivel de grado en cualquier área académica, se enviará a casa un informe de progreso entre la sexta y la novena semana de cada trimestre. A menudo, los maestros notificarán a los padres antes de estos períodos de informes para que se pueda organizar un aumento en el apoyo para el estudiante tanto en el hogar como en la escuela.

BOLETAS DE CALIFICACIONES

Las boletas de calificadores se entregan al final de cada trimestre durante la Conferencias de Padres y Maestros. Al final del ciclo escolar, las boletas se envían a casa con los niños.

RECONOCIMIENTOS TRIMESTRALES

Al final de cada trimestre, los estudiantes que cumplan con los criterios de nivel de grado recibirán un reconocimiento en las siguientes áreas durante una asamblea escolar:

1. Logro más alto en Artes del Lenguaje
2. Mayor Logro en Matemáticas
3. Premio "I Am a Reader": para estudiantes cuyo inventario de lectura está al nivel de su grado
4. Certificado de Logro por Asistencia Perfecta
5. El mayor logro: en artes del lenguaje, matemáticas o ciudadanía
6. Premio de Responsabilidad Cívica: para estudiantes que ejemplifican seguridad, responsabilidad y respeto
7. Reconocimiento AVID Star: por la organización de carpetas

Los padres de los estudiantes que cumplan con los criterios de nivel de grado y serán reconocidos en una asamblea recibirán una invitación al menos 10 días antes del evento.

SALUD ESTUDIANTIL

Higiene personal

Los estudiantes deben llegar a la escuela aseados y pulcros. Si la limpieza es un problema, el estudiante podría ser enviado a casa y se le puede pedir que corrija dicha condición antes de ingresar al salón de clases (Código Administrativo de California, Título 5 de la Educación, 302). El personal certificado es responsable de proteger la salud y la seguridad de los alumnos y de mantener condiciones adecuadas para el aprendizaje (Código de Educación 44807).

Requisitos de vacunación

El estado de California exige que los estudiantes estén al día con ciertas vacunas para poder asistir a la escuela. **Los estudiantes de 6° grado deberán aplicarles la vacuna TDAP antes de ingresar a la escuela secundaria.** Si tiene dudas sobre los requisitos de vacunación, comuníquese con el departamento de salud del condado o con nuestra enfermera escolar. Además, los estudiantes deberán someterse a un examen físico antes de comenzar el kínder (Política de la Mesa Directiva).

Administración de medicamentos

Indique a su hijo que informe a su maestro en caso de lesión o malestar. Si algún estudiante se enferma en la escuela, será llevado a la enfermería escolar. Si el niño no puede regresar a clase, la enfermería escolar contactará a los padres para que lo recojan. Los estudiantes que han tenido fiebre deben estar libres de fiebre durante 24 horas sin el uso de medicamentos antes de regresar a la escuela, para proteger la salud de todos.

Notifique a la enfermera o a la enfermería de la escuela si su hijo tiene condiciones de salud especiales. Los medicamentos recetados que deben administrarse durante el horario escolar deben estar acompañados por un formulario del distrito completado por el médico, disponible en la dirección de la escuela. Los padres deben firmar un formulario de consentimiento para que el personal escolar pueda supervisar la administración de los medicamentos. Estos deben guardarse en un armario cerrado con llave en el consultorio y no en el salón de clases. Los estudiantes no pueden llevar medicamentos (recetados o de venta libre) consigo. La enfermera y el auxiliar de enfermería están disponibles en la escuela durante el horario escolar y para atender emergencias.

Si su hijo necesita usar muletas, algún aparato ortopédico o un yeso, se requiere un justificante del médico que permita su regreso a la escuela. Si no tiene justificante, se les pedirá a los padres que lleven al estudiante a casa hasta que se presente la documentación en la enfermería. En caso de que tenga alguna pregunta, comuníquese con la enfermera o el auxiliar de enfermería de la escuela.

Enfermedades contagiosas

Los estudiantes con enfermedades contagiosas deben permanecer en casa para cuidar de su salud y la de los demás. Informe a la escuela si su hijo ha estado en contacto con una enfermedad contagiosa. Los estudiantes que han tenido varicela pueden regresar a la escuela cuando todas las lesiones estén cubiertas de costras, que no tenga fiebre y no haya dolor de garganta. Las erupciones cutáneas, el impétigo, la tiña y la sarna deben ser tratadas adecuadamente antes de regresar a clases. Las lesiones de tiña tratadas deben estar cubiertas mientras el estudiante esté en la escuela.

Pediculosis/Piojos

Si su hijo tiene piojos, comuníquese con la oficina de inmediato y comience el tratamiento de inmediato. Los recursos para el tratamiento están disponibles bajo solicitud. Los niños que han tenido piojos los deberá revisar la enfermera o el auxiliar de enfermería antes de regresar a clase.

PROGRAMA DE DESAYUNOS Y ALMUERZOS

Todos los estudiantes deben presentar una solicitud de comidas para el año escolar 2025-2026. El desayuno se sirve a las 7:20 a. m. Los estudiantes no pueden llegar a la escuela antes de esta hora, ya que no hay supervisión.

Normas del MPR y pautas en alimentos

1. Los estudiantes deben seguir las indicaciones de los supervisores en las zonas de almuerzo, pasillos y patios de recreo.
2. Está prohibido llevar alimentos o bebidas a los patios de recreo y campos de juego.
3. Los estudiantes que coman en la cafetería deben limpiar su área y desechar toda la basura.
4. No se permite arrojar comida ni otros objetos en las mesas del almuerzo. Los estudiantes que lo hagan pueden perder el derecho a comer en el MPR con sus compañeros y/o ser asignados a tareas de limpieza diaria.
5. Las comidas proporcionadas en el plantel escolar deben ser consumidas solo por los estudiantes matriculados. La Ley Nacional de Almuerzos Escolares y la Ley de Nutrición Infantil de 1966 prohíben que adultos o niños no inscritos en la escuela coman del plato de un estudiante. El incumplimiento puede poner en peligro el programa de comidas.
6. Todos los estudiantes deben elegir, al menos, una bebida (leche) y una fruta o verdura.
7. El compartir alimentos no está permitido debido a pautas dietéticas, restricciones o alergias.

Los menús están disponibles en línea. Todas las comidas servidas en la cafetería deben consumirse en la escuela. No se permite sacar comida de la cafetería de la escuela.

Desayuno

Todos los estudiantes tienen derecho de recibir un desayuno gratuito, que se ofrece en la cafetería de 7:20 a 7:40am.

Almuerzo

La cafetería proporciona almuerzo caliente para todos los estudiantes.

Bocadillos permitidos
Frutas y verduras frescas
Tazas de varias frutas
Queso en tiras
Yogur (bajo o sin grasa)
galletas

galletas de animalitos
galletas Goldfish
Obleas de vainilla
Pretzels
Papas fritas u horneadas en bolsas de 1-1/8 oz.
Mezcla de frutos secos sin caramelo

Palomitas de maíz
Barras Nutri-Grain 1.5 oz
Agua
Barras de jugo 100% de frutas -1.5 oz.

Pastelitos
Magdalenas
Galletas

Los bocadillos deben contener:

Menos de 30% de grasa
Menos de 10g de grasa saturada
Sin grasas trans
Menos del 30% de azúcar
No más de 175 calorías por artículo
No más de 230mg de sodio

Bocadillos no permitidos

Refrescos
Dulces
Goma de mascar
Papitas fritas (Incluye: Flaming Hot Cheetos, Takis)

CELEBRACIONES DE CUMPLEAÑOS

Para celebrar los cumpleaños de sus hijos en la escuela, las familias deben:

- Notificar al maestro con al menos 24 horas de anticipación.
- Entregar las golosinas antes del final del día escolar. Las golosinas se repartirán a los estudiantes al final de la jornada para que las disfruten en casa.
- Limitar las golosinas a un solo artículo.
- Asegurarse de que las golosinas estén compradas en tienda, en su empaque original, y cumplan con las pautas de "bocadillos permitidos".

Recuerde que la escuela es un lugar dedicado al aprendizaje: No se permitirá la distribución de globos, flores, bolsas de regalos, obsequios o juguetes en el salón de clases.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA ESCUELA

Objetos perdidos

Para evitar la pérdida de pertenencias, por favor, asegúrese de marcar claramente la ropa, los almuerzos y otros objetos de su hijo con su nombre. Los estudiantes que hayan extraviado objetos deben revisar el área de objetos perdidos. Los artículos no reclamados se exhibirán frente a la escuela el último viernes de cada mes y serán donados a organizaciones benéficas si no se recuperan.

Expedientes estudiantiles

Cada estudiante tiene un registro acumulativo que los padres tienen derecho a revisar. Para acceder al expediente de su hijo, comuníquese con el director de la escuela. Los padres pueden inspeccionar, revisar y cuestionar la información contenida en estos registros.

Mensajes para los estudiantes

La oficina transmitirá mensajes urgentes a los estudiantes. Para minimizar las interrupciones en el salón de clases, solicitamos que las llamadas sean solo en casos de emergencia. Los estudiantes pueden usar el teléfono de la oficina solo en emergencias o con el permiso de un maestro. Debido a la cantidad de estudiantes en el plantel escolar, la oficina no puede ser responsable de entregar mensajes a los estudiantes una vez que haya comenzado el día escolar, excepto en situaciones de emergencia y extremas.

Uso de la oficina

La oficina (la dirección de la escuela) es un área destinada exclusivamente a la administración escolar. Por favor, organice el cuidado de su hijo antes y después del horario escolar para evitar enviarlos temprano o mantenerlos después de clase en la oficina. Si necesita recoger a su hijo después de la escuela, llegue a tiempo. En caso de retrasos debido a emergencias, llame a la oficina para que podamos ayudar a su hijo a esperar en la oficina, solo en situaciones de emergencia.

Números de teléfono

Para contactar con la escuela, utilice el número 986-6402. Excepto en emergencias, no se permitirá que los maestros o estudiantes salgan de clase para atender llamadas telefónicas. La oficina está disponible para responder preguntas y coordinar citas. Dado el volumen de estudiantes, la oficina no puede entregar mensajes durante el horario escolar, salvo en emergencias. Los maestros atenderán sus mensajes y llamadas durante sus tiempos libres y devolverán las llamadas dentro de las 24 horas.

Programa extracurricular

La escuela tiene la fortuna de contar con un programa de enriquecimiento extracurricular financiado y atendido por Think Together para estudiantes de kínder de transición a sexto grado. Este programa acepta estudiantes por orden de llegada y el cupo es limitado. Hay folletos y formularios informativos disponibles en la oficina de la escuela.

Responsabilidad de materiales

Los libros de texto, materiales escolares y libros de biblioteca proporcionados deben devolverse en buen estado. Los estudiantes y/o sus familias serán responsables de pagar por cualquier material que se pierda o dañe. Los registros académicos y boletas de calificaciones se entregarán solo después de que se haya resuelto cualquier costo asociado con materiales perdidos o dañados.

PARTICIPACIÓN FAMILIAR

En El Camino, mantenemos un campus cerrado para proteger la seguridad de nuestros estudiantes y personal, y para asegurar un entorno de aprendizaje sin interrupciones. Durante el horario escolar, las puertas permanecen cerradas. Invitamos a los padres a visitar nuestros salones de clases y participar en eventos especiales, siguiendo estos pasos:

- ❑ Regístrese en la oficina principal al llegar, especificando el propósito de su visita.
- ❑ Proporcione una identificación oficial con foto para el registro.
- ❑ Lleve una credencial de visitante en todo momento durante su estancia.
- ❑ Al final de la visita, regístrese nuevamente en la dirección de la escuela (oficina).

Los padres interesados en ser voluntarios deben realizar arreglos previos y llenar una solicitud, presentar una identificación vigente y una copia actualizada de los resultados de la prueba de tuberculosis. El proceso de aprobación puede tomar entre 5 y 7 días de jornada escolar. Además, los padres de preescolar, también se les requiere copias de las vacunas MMR, TDAP y contra la gripe, según los requisitos de licencia. Tras la aprobación, se coordinarán los días y horarios de voluntariado con el maestro para asegurar una planificación eficiente y minimizar la interrupción en el salón de clases. El propósito de este acuerdo ayudará al maestro a planificar su tiempo en el aula y minimizar el tiempo de instrucción. Recuerde que los padres que desean acompañar excursiones deben completar el proceso de solicitud con al menos un mes de anticipación. Para conferencias privadas, no espere hasta el día de la conferencia de padres, coordine con el maestro una cita por teléfono o a promedio de la oficina fuera del horario escolar.

Noche de regreso a clases

La Noche de Regreso a Clases se realiza al inicio del año escolar. Durante esta noche, los maestros brindan información clave sobre el programa de instrucción, incluyendo estándares estatales, plan de estudios, prácticas de AVID, política de uniformes, asistencia, tareas, calificaciones, horario diario, eventos especiales, expectativas de comportamiento de PBIS y políticas escolares.

Conferencias de padres

Las conferencias se llevan a cabo al final del primer y segundo trimestre. Durante la Semana de Conferencias, las clases de K-6 tienen un horario reducido para permitir que los maestros asistan a las conferencias. También se pueden programar en otros momentos con previa coordinación con el maestro.

Noche de exposición escolar

La noche de exposición escolar se celebra al final del año escolar, ofreciendo a maestros y estudiantes la oportunidad de compartir con los padres los logros del año.

Consejos y reuniones de padres

Invitamos a los padres a asistir a las reuniones escolares programadas a lo largo del año. Los folletos se envían a casa antes de cada reunión y también se anuncian a través de Connect Ed, la marquesina electrónica en la calle Quinta y la vitrina de la escuela.

Los padres están invitados a representar a la escuela en reuniones de distrito ubicadas en el Centro Briggs en las salas B1-B2, para reuniones de Comité Consultivo de Padres del Distrito (DPAC), el Comité Consultivo de Padres de Estudiantes Aprendices de Inglés del Distrito (DELPAC), el Comité Asesor de Dotados y Talentosos (GATE), el Comité Consultivo de Padres de Educación Especial (SEPAC) y el Comité Consultivo de Estudiantes de Inglés del Distrito (DELPAC).

Política de Participación de Padres de Familia en la Escuela de Título I

La Escuela Primaria El Camino AVID ha desarrollado una política formal para la participación de los padres en el programa Título I, elaborada con la participación continua y coordinada de los propios padres de Título I.

Los padres forman parte del Consejo Escolar y participan activamente en la elaboración del Plan Escolar de Rendimiento Estudiantil.

- Se realiza una encuesta de Evaluación/Necesidades de los Padres para obtener sugerencias sobre la eficacia de los programas y los planes de participación de los padres.

Para asegurar que los padres de estudiantes de Título I reciban la política, la Escuela Primaria El Camino AVID realiza las siguientes acciones:

- Se distribuye una copia de la Política de Participación de los Padres a todos los padres antes de finalizar septiembre cada año escolar.
- Se proporciona una copia de la Política a los padres de nuevos estudiantes durante el proceso de inscripción a lo largo del año.
- Se publica la Política de Participación de los Padres en el sitio web de la escuela, en la oficina principal y en el tablón de anuncios para familias.

La política describe cómo se cumplirán los requisitos de participación de los padres establecidos en el Título I [20 USC 6318 Sección 1118(a)-(f) inclusive].

Participación de los padres en el programa de Título I

En la Escuela Primaria El Camino AVID, se han implementado las siguientes estrategias para asegurar la participación activa de los padres en el programa de Título I:

- Se organiza una reunión anual para explicar a los padres los requisitos del programa de Título I y su derecho a participar.
 - La información se dará a conocer por medio de llamadas telefónicas, conferencias con padres y maestros, correo directo, avisos enviados a casa con los estudiantes, publicaciones en el sitio web y reuniones nocturnas alternativas.
 - Se traducirá la información a los idiomas hablados en la escuela siempre que sea posible, y se organizará al menos una reunión en un idioma distinto al inglés de ser necesario.
 - Las reuniones se programarán en horarios convenientes y se ofrecerán sesiones adicionales por la mañana o por la noche, con cuidado infantil disponible si es necesario.
- La escuela organiza reuniones en diversos horarios, como por la mañana o por la tarde, para facilitar la participación de los padres.
 - Se ofrecen talleres de educación para padres que abordan temas de mayor interés y/o aquellos autorizados bajo Título I, tales como la elección de escuela, mejora del programa, pacto entre la escuela y los padres, políticas del distrito y el uso de fondos de Título I.
 - Realizar conferencias vía Zoom entre maestros u otros educadores, que trabajan directamente con los niños participantes, con los padres que no pueden asistir a esas conferencias en la escuela.
- Los padres de estudiantes de Título I participan de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora de los programas de Título I, el Plan Escolar para el Logro Estudiantil y la política de participación de los padres de Título I.
 - El Consejo Escolar llevará a cabo una revisión anual al cierre de cada año escolar y/o en relación con cualquier recomendación del equipo de liderazgo que requiera una revisión.
- La escuela proporciona a los padres de estudiantes de Título I información relevante de manera oportuna a por medio de:
 - Noche de regreso a clases
 - Conferencias entre padres y maestros
 - Reunión anual de servicios de Título I

La escuela proporciona a los padres de los estudiantes de Título I una explicación del plan de estudios utilizado en la escuela, las evaluaciones utilizadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de competencia que se espera que los estudiantes alcancen.

- Noche de regreso a clases
 - Conferencias entre padres y maestros
 - Café con la directora
 - Talleres de educación para padres
- La escuela ofrece a los padres de estudiantes de Título I la posibilidad de participar en reuniones periódicas para involucrarse en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, si así lo solicitan. Estas oportunidades incluyen.
 - Equipo de Coordinación de Servicios (COST)
 - Equipo de Apoyo Estudiantil (SST)
 - Consejo del directivo escolar (SSC)
 - Comité Consultivo de Padres de Estudiantes Aprendices de Inglés Escolar (SELPAC)

Convenio entre la escuela y los padres de familia

La Escuela Primaria El Camino AVID entrega a los padres de los estudiantes de Título I un pacto entre la escuela y los padres, elaborado en colaboración con ellos. Este pacto detalla cómo padres, personal escolar y estudiantes asumirán conjuntamente la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico, especificando las formas en que la escuela y las familias trabajarán juntas para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares académicos del estado. Incluye los elementos requeridos por ley y otros sugeridos por los padres:

- La responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios de excelencia académica
- Las formas en que los padres serán responsables de apoyar el aprendizaje de sus hijos
- La importancia de la comunicación continua entre padres y maestros a través, como mínimo, de conferencias anuales de padres y maestros; informes frecuentes sobre el progreso de los estudiantes; acceso al personal; oportunidades para que los padres se ofrezcan como voluntarios y participen en la escuela; y oportunidades para observar las actividades del salón de clases.
- Los padres de familia forman parte del Consejo Escolar y son parte integral en el desarrollo conjunto del Plan Escolar de Rendimiento Estudiantil.
- Administración de una encuesta de Evaluación de Necesidades de los Padres en busca de información sobre la efectividad de los programas generales y los planes de participación de los padres.

Fomento de la capacidad de participación

La Escuela Primaria El Camino AVID fomenta una participación activa de los padres de Título I, promoviendo una colaboración efectiva entre el personal escolar, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Para alcanzar estos objetivos, la escuela ha implementado las siguientes prácticas.

- La escuela facilita a los padres de Título I ayuda para entender los estándares académicos estatales, las evaluaciones y cómo supervisar y mejorar el desempeño académico de sus hijos.
 - Organizamos talleres informativos para los padres durante el año escolar y proporcionamos información adicional a través de boletines, reuniones de Café con el Director y el sitio web de la escuela. También nos comunicamos con los padres mediante correos directos, noches de participación familiar y mensajes telefónicos.
- La escuela brinda a los padres de Título I recursos y formación para que puedan colaborar en mejorar el rendimiento académico de sus hijos.
 - Realizar Conferencias de Padres y Maestros para todos los padres cuyos hijos tienen un desempeño bajo, y proporcionarles recursos educativos que les ayuden a apoyar el aprendizaje de sus hijos y a entender mejor los temas académicos.
 - Ofrecer a todos los padres de estudiantes con un rendimiento bajo la oportunidad de participar en talleres de alfabetización y matemáticas, diseñados para ayudarles a apoyar a sus hijos y entender mejor los contenidos educativos.

DISTRITO ESCOLAR ONTARIO-MONTCLAIR

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO

El Distrito Escolar Ontario-Montclair es una entidad educativa que se dedica a ofrecer una educación excepcional en entornos escolares seguros y respetuosos, buscando fortalecer a estudiantes, personal y familias, y fomentar colaboraciones con agencias comunitarias, empresas y organizaciones sin fines de lucro.

Política contra el acoso:

1. El Superintendente o la persona designada garantizará que cada escuela establezca normas de conducta y disciplina que sean coherentes con las políticas del distrito y las regulaciones administrativas.
2. Las escuelas proporcionarán la supervisión necesaria para hacer cumplir las normas de conducta y, si se detecta o se observa una violación, tomarán medidas inmediatas o solicitarán ayuda.
3. Los padres y estudiantes tienen la posibilidad de presentar quejas, ya sea verbalmente o por escrito, sobre comportamientos que consideren acoso por parte de un maestro o administrador.
4. Las quejas sobre acoso se investigarán y resolverán siguiendo los procedimientos de debido proceso correspondientes a nivel del plantel escolar.
5. Cuando el director o la persona designada confirme que ha habido intimidación o acoso sexual, tomará medidas inmediatas y adecuadas para detener el comportamiento y abordar sus efectos sobre la víctima. Además, informará a la víctima sobre los recursos adicionales disponibles. El director o la persona designada deberá presentar un informe al Superintendente o a la persona designada y, si es necesario, remitir el caso a las autoridades correspondientes para su intervención.
6. Un estudiante puede ser suspendido o expulsado si se determina que ha participado en acoso, incluyendo el acoso a través de medios electrónicos, dirigido hacia otros estudiantes o al personal escolar, conforme al Código de Educación 48900(r). La intimidación incluye uno o más actos que constituyen acoso sexual, violencia de odio, o amenazas e intimidación según los Códigos de Educación 48900.2, 48900.3 y 48900.4. El acoso electrónico se refiere a la transmisión de mensajes, textos, sonidos o imágenes a través de dispositivos electrónicos como teléfonos, computadoras, o localizadores, según el Código de Educación 32261.
7. Un estudiante puede ser suspendido o expulsado por cualquiera de los actos anteriormente descritos si estos están vinculados a actividades escolares o asistencia escolar, ya sea dentro de cualquier escuela del distrito bajo la autoridad del Superintendente o director, o en otra jurisdicción escolar. (Código de Educación 48900)

Si tiene alguna pregunta sobre esta política, no dude en comunicarse con Hugo López, Director de Bienestar y Asistencia Infantil al (909) 418-6477.

POLÍTICA DE CIVISMO DE OMSD

Distrito Escolar Ontario-Montclair

Política de la Mesa Directiva 1313 Conducta de Civismo de los Padres, Otros Visitantes y el Distrito
BP 1313

La Junta Directiva se compromete a promover el respeto mutuo, la civilidad y el comportamiento de orden y respeto entre empleados del distrito, padres y el público. La intención de esta política es preservar un ambiente de trabajo seguro y ordenado para todos, sin limitar el derecho a la libertad de expresión. La Junta fomenta las comunicaciones positivas y rechaza las acciones volátiles, hostiles o agresivas. Su objetivo es crear una cultura de respeto y civismo en la escuela, asegurando un entorno de aprendizaje seguro y enriquecedor para estudiantes y personal, y busca la cooperación de la comunidad para lograr estos objetivos.

(cf. 0450 - Plan Integral de Seguridad)

(cf. 1000 - Conceptos y Roles)

1. Nivel esperado de comportamiento: El personal de la escuela y del distrito debe dirigirse a los padres y demás miembros del público con cortesía y respeto, mientras que los padres y visitantes deben tratar a los maestros, administradores, empleados del distrito y otros visitantes con la misma cortesía y respeto.

(cf. 1250 - Visitantes/Personas externas)

(cf. 5020 - Participación de los padres)

2. Comportamiento Inaceptable/Disruptivo: Este comportamiento incluye, pero no se limita a, acciones que interrumpen o amenazan con interrumpir el funcionamiento de un aula, oficina de personal, áreas abiertas de la escuela o cualquier otra instalación accesible al público, así como zonas restringidas que no están abiertas a padres/tutores y al público en general.

(cf. 3515.2 - Interrupciones)

(cf. 6116 - Interrupciones en el salón de clases) Incluye, pero no se limita a, los siguientes tipos de comportamientos: usar lenguaje fuerte u ofensivo, malas palabras o maldiciones; amenazar con daño físico o corporal a cualquier miembro de la comunidad escolar, independientemente de si esto constituye una violación penal; dañar o destruir propiedad de la escuela o del distrito; enviar correos electrónicos o mensajes de voz abusivos, amenazantes u obscenos; burlarse o incitar a otros a burlarse de una persona; utilizar epítetos relacionados con etnicidad, raza, religión, género, color, sexualidad o discapacidad; invadir el espacio personal de alguien después de haber sido advertido; interrumpir repetidamente a alguien que está hablando en un momento y lugar adecuados; o cualquier otra conducta que perturbe el orden de la escuela, el salón de clases o cualquier otra instalación del distrito.

3. Recursos para padres:

Si un padre siente que ha sido sujeto a comportamiento inapropiado o preocupante por parte de cualquier miembro del personal, debe comunicar su preocupación al supervisor directo del personal involucrado o al director correspondiente. Las quejas pueden presentarse verbalmente o por escrito utilizando el formulario oficial de quejas del distrito. Se recomienda a los padres abordar estos asuntos de manera rápida. No se permitirá ninguna represalia contra aquellos que actúen de buena fe para resolver estos problemas.

(cf. 1312.1 - Quejas Concernientes a los Empleados del Distrito)

(cf. 1312.3 - Procedimientos Uniformes de Quejas)

4. Autoridad del personal de la escuela (como se menciona en BP 3515.5):

Autoridad para Expulsar a las Personas de las Instalaciones Escolares: Cualquier persona que (1) interrumpa o amenace con interrumpir las operaciones de la escuela o del distrito; (2) amenace, intente o cause daño físico al personal del distrito, estudiantes u otras personas legalmente presentes en la escuela o en las instalaciones del distrito; (3) ponga en riesgo la salud o la seguridad de los estudiantes, personal del distrito u otras personas presentes en las instalaciones; (4) cause daños intencionales a las instalaciones, propiedad del distrito o propiedad de otros presentes en el campus; (5) utilice lenguaje ofensivo o fuerte, o ingrese sin autorización a una escuela u otra instalación del distrito, puede ser ordenado a abandonar las instalaciones por el director o subdirector de la escuela, o por cualquier persona que esté legalmente a cargo de la escuela o un administrador del distrito en su

ausencia. Si la persona se niega a abandonar las instalaciones o regresa antes del período indicado, el administrador o el personal autorizado buscará la asistencia de las fuerzas del orden para tomar las medidas necesarias.

5. Procedimiento de Apelación (como se menciona en BP 3515.5):

Cualquier persona a quien se le haya pedido que deje las instalaciones del distrito escolar puede apelar ante el Superintendente o la persona designada. La apelación debe ser presentada a más tardar el segundo día escolar después de la orden de desalojo. El Superintendente o la persona designada evaluará el caso, consultando con el director o la persona designada y con la persona que presenta la apelación, y tomará una decisión dentro de las 24 horas posteriores a la recepción de la apelación. La decisión emitida será definitiva.

La decisión del Superintendente o la persona designada puede ser apelada ante la Junta de Fideicomisarios. La apelación debe ser presentada a más tardar el segundo día escolar después de la emisión de la decisión. La Junta de Fideicomisarios revisará el caso y tomará una decisión en su próxima reunión pública ordinaria o en una reunión pospuesta si es necesario. La resolución de la Junta será definitiva y no podrá ser apelada.

Autoridad para gestionar de Conductas Verbales Inapropiadas

Si alguna persona del público se expresa con un lenguaje ofensivo o se comunica de forma agresiva, insultante o degradante, el empleado correspondiente debe advertir a la persona, de manera calmada y respetuosa, que debe usar un tono civilizado. Si el comportamiento agresivo continúa, el empleado puede, tras advertir a la persona, finalizar la reunión, conferencia o llamada telefónica. En las instalaciones del distrito, cualquier empleado puede pedir a un administrador o persona autorizada que expulse al orador. Si el orador se niega a irse, el administrador o cualquier otro personal autorizado solicitará la asistencia de la policía para tomar las medidas necesarias. En caso de amenazas de daño físico, el empleado debe contactar inmediatamente a la policía.

Referencia legal:

32210-32212 Perturbación intencional de una escuela o reunión pública

35160 Autoridad de las juntas de gobierno

44810

44811 Interrupción de las actividades de las escuelas públicas

CÓDIGO PENAL

627-627.10 Acceso a las instalaciones escolares